



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000160-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000160, presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León participa en la financiación del transporte público en las áreas metropolitanas de Burgos, Salamanca, Segovia o León, sin embargo en la provincia de Zamora las instituciones públicas no han llegado a un acuerdo para impulsar esta modalidad de transporte que permitiría entre otras una mayor eficiencia económica en la prestación del servicio.



Esta situación se ha venido planteando durante muchos años, y demandando por parte de los Ayuntamientos la puesta en marcha de este servicio, sin que se haya llegado a acuerdos, sin embargo, públicamente la Junta de Castilla y León ha manifestado su voluntad pública y disposición para la cofinanciación del área metropolitana de Zamora, dicha área metropolitana de transporte urbano tendría un radio de unos 10 km y estaría constituida por Zamora y las localidades de La Hiniesta, Roales, Casaseca de las Chanas, Pontejos, Morales el Vino, El Perdigón, Entrala, Tardobispo y Carrascal, lo que permitiría que el servicio público pudiera prestarse de forma mancomunada, distribuyendo cargas económicas y logrando una mayor rentabilidad social y un importante ahorro en coste.

Teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho público por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, la aparente disposición de la Diputación Provincial zamorana y la necesaria participación del Ayuntamiento de Zamora, el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible a la firma de un convenio de cofinanciación con la Diputación de Zamora y el Ayuntamiento de Zamora para la puesta en marcha del transporte público en el área metropolitana o alfoz de Zamora”.

Valadolid, 9 de noviembre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: Ana Sánchez Hernández y
José Ignacio Martín Benito

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda